

Fecha: 23-05-2025
 Medio: Diario la Región
 Supl.: Diario la Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Mineduc prepara plan de reubicación para alumnos del Christ School

Pág.: 11
 Cm2: 662,1
 VPE: \$ 933.513

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Después de una reunión en el establecimiento educacional con el seremi de Educación, apoderados y funcionarios expresaron su preocupación ante el inminente cierre del colegio en febrero del 2026 y se plantearon distintas alternativas para su traslado a otro recinto



Mineduc prepara plan de reubicación para alumnos del Christ School

Por: Valentina Echeverría O.

Durante la mañana del jueves se realizó una reunión en el colegio Christ School, ubicado en el sector de Las Compañías de La Serena, tras el anuncio de su cierre definitivo en febrero de 2026, comunicado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.

En la instancia participaron representantes de apoderados, del sindicato de trabajadores del establecimiento, el seremi de Educación Nicolás Pérez, el director regional de la Superintendencia de Educación, Fernando Sermefio, y el jefe del Departamento de Educación Elqui, Francisco Alvear, donde se presentó un plan de acompañamiento para los estudiantes afectados.

Al respecto, Pérez explicó que se abordaron inquietudes respecto al nombramiento del administrador provisional y al proceso de cierre del establecimiento, asegurando que «nuestra misión es generar alternativas que amplíen la gama que tengan los apoderados y por supuesto que en ese contexto también constituir una fuerza de tarea que facilite la postulación a otros establecimientos».

Agregando que «el plan que estamos diseñando y ejecutando es siempre pensando en el resguardo de la historia educativa de los niños y niñas del recinto, el que buscará reubicar, entregar toda la información respecto a

otros colegios que están cerca del perímetro y que las postulaciones sean bien recibidas para que los alumnos se integren de buena forma».

Pablo Arcos, presidente del sindicato de trabajadores, detalló que durante el encuentro «aclararon dudas y entregaron la información oficial para reacomodar a los estudiantes y ahora están viendo el plan, que será inicialmente en Las Compañías».

Lo que se esperaba en un principio de la reunión por parte de apoderados y funcionarios era que aún existieran negociaciones que dieran esperanza a la continuidad

del proyecto educativo, «pero hoy no se dijo nada de eso», señaló el docente, entendiendo que las conversaciones con la dueña no han llegado a buen puerto por razones externas.

Juana Pérez, apoderada y parte de la directiva de padres, expresó que «mi hijo está en tercer medio y aho-

ra pasa a su último año. Estamos muy complicados con esta situación y no queremos la reubicación, por lo mismo que vamos a seguir la lucha hasta el final. Si el titanic se va a hundir, yo me voy a hundir con él hasta el último día, porque voy a hacer lo máximo posible para que este colegio no cierre».

Cabe recordar que el cierre del establecimiento se origina por la suma de graves incumplimientos administrativos por parte de su anterior sostenedor, entre ellos más de 60 denuncias y fiscalizaciones por parte de la Superintendencia de Educación desde 2018.

El Ministerio de Educación, a través de la Superintendencia, actúa cuando el sostenedor no cumple con el contrato de arriendo e incluso, en este caso, debido a que no presentó apelaciones ante la revocación de reconocimiento oficial.

Es por lo anterior que, en marzo de 2025, la Superintendencia designó un Administrador Provisional, debido a que el pasado sostenedor seguía recibiendo subvención sin cumplir con sus obligaciones. Acción que permite resguardar la continuidad del servicio educativo durante el presente año frente a la orden de desalojo solicitada por el propietario del inmueble.

A raíz de este contexto es que por una resolución judicial se obliga a la Corporación a devolver el inmueble a su propietario y luego de un juicio civil se dio por terminado el vínculo contractual de arrendamiento.

ORDEN DE NO PAGO

Por robo se da orden de no pago a los cheques N° 3 al 10 Serie S01, No. De cuenta 01-518-011435-2, Banco Falabella, Coquimbo. -






REPUESTOS ORIGINALES Y ALTERNATIVOS

BAQUEDANO #825 COQUIMBO




ADemás CONSULTE POR REPUESTOS PARA TOYOTA HYUNDAI

SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO PARA TODAS LAS MARCAS

☎ 51 2320313 | 📞 +569 33532539

Email: multipart825@gmail.com

TODOS NISSAN HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.